



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

PRIMERA COMISIÓN

Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia

Dictamen de la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia, por el que se exhorta a los gobiernos estatales y municipales con mayor índice de percepción de inseguridad, para que, en coordinación con el Gobierno Federal, fortalezcan las acciones y medidas de seguridad para prevenir y salvaguardar la integridad de los turistas en la actual temporada vacacional.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia de la Comisión Permanente correspondiente al Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIII Legislatura, le fue turnada para su análisis y dictaminación, la proposición con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Turismo a fortalecer el Operativo Vacacional de Verano 2018 en los municipios turísticos con mayor índice de percepción de inseguridad en el país, presentada por el Senador David Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los integrantes de esta Primera Comisión, se abocaron a la revisión, estudio y análisis, por lo que someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el presente Dictamen, el cual se realiza de acuerdo con la siguiente metodología:

I. ANTECEDENTES

La proposición de cita fue registrada en la sesión del Pleno de la Comisión Permanente del 18 de julio de 2018, y turnada en la misma fecha por el Presidente de la Mesa Directiva para estudio y dictamen correspondiente a esta Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia.

II. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

El proponente menciona que el turismo en México ha sido motor de desarrollo, generador de empleos, contribuyente activo a la economía regional y estandarte de un país rico en naturaleza, cultura y centros turísticos.

Agrega que, de acuerdo con información vertida por la Presidencia de la República, México se encuentra ubicado entre los destinos más visitados del mundo, subrayando que todavía hay más que ofrecer y un potencial de crecimiento aún mayor.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

PRIMERA COMISIÓN

Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia

Dictamen de la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia, por el que se exhorta a los gobiernos estatales y municipales con mayor índice de percepción de inseguridad, para que, en coordinación con el Gobierno Federal, fortalezcan las acciones y medidas de seguridad para prevenir y salvaguardar la integridad de los turistas en la actual temporada vacacional.

Al respecto, el legislador señala que, para la economía nacional, el turismo ha tenido un importante desempeño en los últimos años, el cual ha representado el 8.5% del Producto Interno Bruto (PIB); asimismo, los datos indican que el sector genera 2.3 millones de empleos directos, aunque esta cifra puede ser superior si se consideran los empleos indirectos.

Sin embargo, comenta que los retos que enfrenta este sector son diversos, como lo es impulsar un crecimiento incluyente, lineal y sostenible, así como el constante mejoramiento en el desarrollo local y regional del país. De igual forma, asegura que la competitividad es otro de los retos para el turismo mexicano, misma que es mermada por la grave crisis de seguridad que se sufre en todo el territorio nacional.

Por otra parte, el proponente hace referencia al Estudio de la Política Turística en México 2017, de la Organización para la Competitividad y el Desarrollo Económico (OCDE), el cual detalla que 32.1 millones de turistas internacionales aportaron \$246,100 millones de pesos a la economía en el 2015; asimismo, señala que el turismo interno aporta 88 de cada 100 pesos mexicanos del consumo en el sector, y al desarrollo de regiones que no atraen visitantes internacionales.

Debido a lo anterior, destaca que el turismo se identifica como unos de los seis sectores económicos prioritarios en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, donde también destacan las actividades productivas de pequeñas y medianas empresas; campo; y viviendas.

Asimismo, refiere que, en virtud de su ubicación geográfica, México se beneficia de la proximidad con los Estados Unidos, que es el segundo mercado de salida más grande del mundo y, por tanto, el más importante para el país; sin embargo, la cuota de llegadas de los Estados Unidos a México ha disminuido en la última década, pasando de 87.3% en 2005 a 79.6% en 2014.

Adiciona que, aún con el potencial del turismo para la economía, la violencia en el país ensombrece la viabilidad de la política turística nacional, mermando las visitas internacionales y frenando el turismo doméstico. Muestra de ello, es que el Departamento de Estado de la Unión Americana, al renovar la alerta para sus ciudadanos que viven o visitarán México, enfatizó que en estados como Quintana Roo y Baja California aumentó la tasa de homicidios en comparación al año pasado.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

PRIMERA COMISIÓN

Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia

Dictamen de la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia, por el que se exhorta a los gobiernos estatales y municipales con mayor índice de percepción de inseguridad, para que, en coordinación con el Gobierno Federal, fortalezcan las acciones y medidas de seguridad para prevenir y salvaguardar la integridad de los turistas en la actual temporada vacacional.

En este tenor, el autor menciona que la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana 2018, realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), establece que el 76.8% de la población de 18 años y más consideró vivir en una ciudad insegura. Siendo la región oriente de la Ciudad de México, Coatzacoalcos, Fresnillo, Región Norte de la Ciudad de México, Chilpancingo y Cancún, las zonas con mayor percepción de inseguridad.

De igual forma, señala que se puede observar que las entidades federativas con mayor percepción de inseguridad como: Baja California Sur, Chiapas, Ciudad de México, Guerrero, Estado de México, Quintana Roo, Veracruz y Zacatecas, son también destinos turísticos con importante aportación al sector de servicios.

El legislador asegura que la incidencia negativa que puede tener la inseguridad para los indicadores de crecimiento del turismo, tanto en la modalidad de internación extranjera como doméstica, por lo que es necesario la implementación de medidas que protejan al turista durante su trayecto, estancia y regreso a sus lugares de origen.

Con respecto a lo anterior, comenta que el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Turismo, cada año pone en marcha el “Operativo Vacacional de Verano 2018”, mismo que tiene por objetivo apoyar a un turista desde el ámbito de la seguridad y asistencia en caminos y carreteras; pasando por servicios médicos con calidad y oportunidad, adiciona que dicho operativo dio inicio el pasado 20 de julio y permanecerá hasta el 19 de agosto.

Bajo este operativo, señala que se desplegarán en la red de carreteras federales 346 vehículos de los cuales 44 son grúas de apoyo, 247 radio-patrullas, y 55 campers, además está integrado por 627 ángeles verdes, que estarán brindando orientación, auxilio mecánico y apoyo médico y de información a los turistas nacionales e internacionales que se desplacen por la red carretera durante el periodo vacacional.

Asimismo, la presencia del operativo vacacional de verano se pone en marcha en 45 Pueblos Mágicos. En este tenor, el proponente considera pertinente exhortar a la Secretaría de Turismo para que, dentro de sus facultades, refuerce el Operativo Vacacional de Verano 2018, en los municipios turísticos con mayor índice de percepción de inseguridad en el país.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

PRIMERA COMISIÓN

Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia

Dictamen de la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia, por el que se exhorta a los gobiernos estatales y municipales con mayor índice de percepción de inseguridad, para que, en coordinación con el Gobierno Federal, fortalezcan las acciones y medidas de seguridad para prevenir y salvaguardar la integridad de los turistas en la actual temporada vacacional.

El autor concluye señalando que México depende en gran medida de la fortaleza que tenga su turismo. La OCDE ha determinado que su crecimiento es superior al de muchas otras economías emergentes y ha contribuido a una balanza turística saludable, ayudando a compensar la baja en los ingresos procedentes del petróleo.

Por tal motivo, señala que es imprescindible proteger al turista internacional y nacional, revertir la mala imagen que ha causado la ola de inseguridad en el país y encontrar mecanismos eficaces para detener la violencia en todo el territorio nacional.

Por lo anterior, se plasma textualmente el resolutivo de la propuesta que a su letra dice:

PUNTO DE ACUERDO

“PRIMERO. - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo, para que en el ámbito de sus facultades, fortalezca el Operativo Vacacional de Verano 2018 en los municipios turísticos con mayor índice de percepción de inseguridad en el país.

SEGUNDO. - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de Seguridad Pública, para que en coordinación con autoridades estatales y municipales, refuercen la seguridad en las zonas turísticas del país.”

III. CONSIDERACIONES

PRIMERA. La Comisión Permanente tiene facultad para conocer del presente asunto, de conformidad con lo que establece el artículo 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

SEGUNDA. La Primera Comisión es competente para conocer y proponer una resolución a la presente propuesta, de conformidad con lo que establecen los artículos 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 175 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

TERCERA. Esta esta Comisión dictaminadora coincide con la preocupación del proponente, razón por la cual realiza las siguientes consideraciones:



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

PRIMERA COMISIÓN

Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia

Dictamen de la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia, por el que se exhorta a los gobiernos estatales y municipales con mayor índice de percepción de inseguridad, para que, en coordinación con el Gobierno Federal, fortalezcan las acciones y medidas de seguridad para prevenir y salvaguardar la integridad de los turistas en la actual temporada vacacional.

México es reconocido por su alto potencial y riqueza de recursos naturales y culturales, distinguiéndose así, por ser un país megadiverso a nivel mundial y en consecuencia ampliar sus expectativas en torno al turismo. A fin de aprovechar dicha condición el Gobierno Federal ha impulsado distintos programas y proyectos los cuales han aumentado la demanda del mercado de consumir nuevos destinos y atractivos turísticos nacionales.

La importancia de la actividad turística en el caso de México radica en que aporta casi el doble de lo que en promedio contribuye a las economías de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE). Mientras en el país aporta aproximadamente el 8.7 por ciento del PIB, para el conjunto de economías del organismo representa en promedio 4.9 por ciento.

De acuerdo con un artículo de *Forbes*, México es la sexta potencia mundial en turismo. Lo anterior implica que se ubica entre los países que más turistas internacionales reciben, generando 10 millones de empleos directos e indirectos en una industria que registra más de 70 millones de pasajeros en vuelos. Adicionalmente, la inversión extranjera alcanza más de 175 mil millones de dólares al considerar los diferentes destinos nacionales.

CUARTA. En términos del artículo 21 constitucional, la seguridad pública es una función a cargo de la Federación, las entidades federativas y los municipios, que comprende la prevención de los delitos; la investigación y persecución para hacerla efectiva, así como la sanción de las infracciones administrativas.

Cabe señalar que, recientemente diversas entidades federativas han puesto en marcha el Operativo Vacacional 2018, en el cual intervienen instituciones de Protección Civil y, de seguridad, federales, estatales y municipales.

Al respecto, en un comunicado se informó que la Secretaría de la Defensa Nacional y la Policía Federal aplicarán los operativos de seguridad y apoyo en los puntos de mayor afluencia vehicular, mientras que las Secretarías de Turismo estatales estarán en diversos puntos de información, para atender a visitantes para lo que se han provisto de material y personal de apoyo.

QUINTA. Es preciso mencionar que, a nivel global la industria turística mexicana ha mostrado un crecimiento relevante y para mantenerlo se requieren políticas



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

PRIMERA COMISIÓN

Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia

Dictamen de la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia, por el que se exhorta a los gobiernos estatales y municipales con mayor índice de percepción de inseguridad, para que, en coordinación con el Gobierno Federal, fortalezcan las acciones y medidas de seguridad para prevenir y salvaguardar la integridad de los turistas en la actual temporada vacacional.

integradas para asegurar su competitividad, sostenibilidad e inclusividad en los próximos años.

Una de las formas de garantizar lo anterior es proveyendo las medidas de seguridad necesarias para que de esta forma los turistas nacionales y extranjeros disfruten plenamente su periodo vacacional en el territorio nacional.

Por lo anteriormente expuesto, la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia, somete a la consideración del Pleno, el siguiente:

RESOLUTIVO

ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los gobiernos estatales y municipales con mayor índice de percepción de inseguridad, para que, en coordinación con el Gobierno Federal fortalezcan las acciones y medidas de seguridad para prevenir y salvaguardar la integridad de turistas nacionales y extranjeros en la actual temporada vacacional.

Salón de Sesiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a 25 de julio de 2018.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

PRIMERA COMISIÓN

Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia

Dictamen de la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia, por el que se exhorta a los gobiernos estatales y municipales con mayor índice de percepción de inseguridad, para que, en coordinación con el Gobierno Federal, fortalezcan las acciones y medidas de seguridad para prevenir y salvaguardar la integridad de los turistas en la actual temporada vacacional.

LEGISLADOR		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	Sen. José María Tapia Franco Presidente PRI			
	Dip. Carlos Iriarte Mercado Secretario PRI			
	Dip. Jorge López Martín Secretario PAN			
	Dip. Alicia Barrientos Pantoja Secretaria Morena			
	Sen. Javier Lozano Alarcón Integrante Sin Grupo			
	Sen. Enrique Burgos García Integrante PRI			
	Dip. María Gloria Hernández Madrid Integrante PRI			



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

PRIMERA COMISIÓN

Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia

Dictamen de la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia, por el que se exhorta a los gobiernos estatales y municipales con mayor índice de percepción de inseguridad, para que, en coordinación con el Gobierno Federal, fortalezcan las acciones y medidas de seguridad para prevenir y salvaguardar la integridad de los turistas en la actual temporada vacacional.

LEGISLADOR		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	Dip. Arturo Huicochea Alanís Integrante PRI			
	Dip. Martha Sofia Tamayo Morales Integrante PRI			
	Dip. Luis Agustín Rodríguez Torres Integrante PAN			
	Sen. Adriana Dávila Fernández Integrante PAN			
	Sen. Jorge Luis Preciado Rodríguez Integrante PAN			
	Dip. José de Jesús Zambrano Grijalva Integrante PRD			
	Dip. Lorena Corona Valdés Integrante PVEM			



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

PRIMERA COMISIÓN

Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia

Dictamen de la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia, por el que se exhorta a los gobiernos estatales y municipales con mayor índice de percepción de inseguridad, para que, en coordinación con el Gobierno Federal, fortalezcan las acciones y medidas de seguridad para prevenir y salvaguardar la integridad de los turistas en la actual temporada vacacional.

LEGISLADOR		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	Sen. Luis Humberto Fernández Fuentes Integrante PT			